

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	solicitud de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------



MUNICIPIO DE DURANGO
 Código :REG-DMDU-DLC-JEF-01
 Fecha de revisión: 1-Junio-2011
 Numero de Revisión: 00

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. de Licencias de Construcción
SOLICITUD

Trámite: REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Usuario: VM_PEREZ
 Folio: 2021-97714

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: PAULA CASTRO SIMENTAL
 Domicilio particular: CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN 105 COLONIA COL. SANTA FE
 Telefono: 5
 Concepto: COLOCACION DE MARQUESINA DE TEJA EN FACHADA 1.50 ML X .70MTS COMO LIMITE DE SALIDA Y CONSTRUCCION DE PRETIL DE 18ML X .80MT EN CASA HABITACION
 Observaciones: NOTA: LA MARQUESINA TIENE UN LIMTE DE SALIDA DE .70 COMO SE MARCA EN EL REGLAMENTO, SUP DE TEJA: 1.05M2, Y PRETIL10.8 M2
 Número Oficial: 105
 Folio de uso de suelo: -
 Autorización/Dependencias: -
 Uso via publica(?)
 Recibo o contrato de AMD:
 Proyecto digital

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
 Propietario: 2
 Domicilio: 3

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44131	CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS	1	1.50	0.00	0.00	TEJA	15.46
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	1	10.80	0.00	0.00	PRETIL	94.85
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			13.30	0.00	0.00		\$ 148.22

MONTO SUJETO A CAMBIOS EN REVISIÓN Y ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. ESTA SOLICITUD NO ES UNA AUTORIZACIÓN.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
4

- Documentos testados:
- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

FIRMA DEL PROPIETARIO FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE O SOLICITANTE

DECLARANDO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS Y QUE LOS TRABAJOS SE HAN COMPLETADO CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL BANDO MUNICIPAL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO Y EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO.

Fecha y Hora de Impresión: 06-04-2021 11:26:25

Fecha de ingreso: 06-04-2021 11:14:46